MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Arq. Mónica Estigarribia, Encargada de Obras y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 39/2021 "Mantenimiento y reparación del Mercado Municipal y la Plaza Emiliano R. Fernández" con ID 400638.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- ✓ VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza – RUC 2082221-9
- ✓ Asociación de Conservación Vial BASTAN SERVICIOS – RUC 80085977-4

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 17/08/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

BASTAN SERVICIOS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta		X
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos		X

El oferente **Asociación de Conservación Vial BASTAN SERVICIOS** **no cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que no presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta ni el documento que acredite la existencia legal del oferente, por lo que su oferta queda desechada.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa
Carlos Marcelino Chávez Mendoza	2.082.221	VILLSER COMERCIAL

VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

El oferente cumple con el presente punto.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

4) Análisis de los precios ofertados

			REFERENCIAL		VILLSER COMERCIAL		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cartel indicador - Mercado Municipal	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
2	Pintura General (interior y exterior del Área de Menudencias	787,46	40.000	31.498.400	40.000	31.498.400	0,00
3	Pintura General del Área de verdulería (muros, pilares, tirantería) con sintético	450	50.000	22.500.000	50.000	22.500.000	0,00
4	Demolición de canaleta existente	120	25.000	3.000.000	25.000	3.000.000	0,00
5	Colocación de canaletas nuevas	120	150.000	18.000.000	150.000	18.000.000	0,00
6	Construcción de Piso de Hormigón	78,65	180.000	14.157.000	180.000	14.157.000	0,00
7	Pintura del Área de Tinglado	200	35.000	7.000.000	35.000	7.000.000	0,00
8	Demolición de inhodoros completo, lavatorio y mingitorio	12	45.000	540.000	45.000	540.000	0,00
9	Pintura interior y exterior del área de Sanitarios y pasillo	80,75	40.000	3.230.000	40.000	3.230.000	0,00
10	Pintura de aberturas de boxes	6	120.000	720.000	120.000	720.000	0,00
11	Pintura de puertas de madera 0,90x2,10	2	120.000	240.000	120.000	240.000	0,00
12	Pintura de aberturas metálicas	2	150.000	300.000	150.000	300.000	0,00
13	Demolición de azulejos	9,83	25.000	245.750	25.000	245.750	0,00
14	Colocación de azulejos nuevos	9,83	153.333	1.507.263	153.333	1.507.263	0,00
15	Colocación de inhodoro y cisterna completo (6), mingitorio (3), lavatorio (4)	12	1.200.000	14.400.000	1.200.000	14.400.000	0,00
16	Reparación general de instalaciones de agua corriente	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00
17	Reparación general de desague cloacal	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0,00
18	Limpieza Final - Mercado Municipal	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
19	Refacciones de cordones, grietas y revoques - Plaza Emiliano R. Fernández	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0,00
20	Pintura para cordon de e:0,25m	24,84	25.000	621.000	25.000	621.000	0,00
21	Pintura para cordon de e:0,15m	19,08	25.000	477.000	25.000	477.000	0,00
22	Pintura de monolitos	21,12	25.033	528.697	25.033	528.697	0,00
23	Pintura de banco con barniz	17	40.000	680.000	40.000	680.000	0,00
24	Pinturas sintéticas para mástil de bandera y soportes	1	916.667	916.667	916.667	916.667	0,00
25	Pinturas sintéticas y reparación de basureros	20	30.000	600.000	30.000	600.000	0,00
26	Pintura a la cal de cordones y detalles dentro del parque y alrededores	1	516.667	516.667	516.667	516.667	0,00
27	pintura de faroles (naranja)	20	30.000	600.000	30.000	600.000	0,00
28	Pintura y mantenimiento de Pergolado	20	30.000	600.000	30.000	600.000	0,00
29	pintura de faroles (negro)	20	30.000	600.000	30.000	600.000	0,00

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

30	Pintura de asientos	4	56.667	226.668	56.667	226.668	0,00
31	Mantenimiento de parada de bus	40	30.000	1.200.000	30.000	1.200.000	0,00
32	Pintura de cantaros	16	30.033	480.528	30.033	480.528	0,00
33	Limpieza final	1	200.000	200.000	200.000	200.000	0,00

La oferta de **VILLSER COMERCIAL** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra oferta con la cual comparar-

6) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	Villser Comercial	Villeta - Central	131.185.640	0	131.185.640

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ambos oferentes fijan domicilio legal dentro del territorio departamental de la convocante.

7) Solicitud de documentos formales

VILLSER COMERCIAL

- Balance General Año 2020
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social

El oferente presentó en tiempo y forma los documentos solicitados.

8) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	G. 131.185.640
2	BASTAN SERVICIOS (*Oferta descalificada*)	G. 133.499.700

Posteriormente se procede a evaluar la oferta del oferente: VILLSER COMERCIAL

9) Verificación de documentos formales

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**X**	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante		

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de ejecución del contrato	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	VILLSER COMERCIAL				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	598.581.708	574.903.097	965.453.666	712.979.490	22,55
Pasivo Corriente	71.667.144	22.042.370	1.127.273	31.612.262	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	71.667.144	22.042.370	151.127.273	81.612.262	0,11
Activo Total	645.097.314	621.418.703	965.453.666	743.989.894	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD					
Utilidad Neta	13.635.852	25.946.163	10.480.136	16.687.384	0,03
Capital	573.430.170	398.842.695	820.000.000	597.424.288	

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en	X	

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS	X	

b) Experiencia Requerida

	VILLSER COMERCIAL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en servicio de pinturas y reparaciones de obras civiles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 años (2018 - 2019 - 2020)	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acta de apertura

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 28/2021 el objeto de gasto 240 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 45/2021 "Mantenimiento y reparación del Mercado Municipal y la Plaza Emiliano R. Fernández" con ID 400638, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guarambaré, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 39/2021 "Mantenimiento y reparación del Mercado Municipal y la Plaza Emiliano R. Fernández" con ID 400638, a la firma **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** con RUC 2082221-9 por valor de **G. 131.185.640 (Guaraníes ciento treinta y un millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno a las 10:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Arq. Mónica Estigarribia
Encargada de Obras Públicas
Miembro de Comité de Evaluación

.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación